

Guayaquil, 01 de Abril del 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de GERENTE GENERAL de la Compañía FASTSERVI S. A., les informo que la Compañía no ha tenido movimiento económico en el año 2015, por lo tanto no ha requerido un AUDITOR EXTERNO.

Atentamente,



Sr. Carlos Alvarado

C.C. 0906712575
GERENTE GENERAL